



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Procuración General de la Nación,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la doctora Candelaria Montenegro de Gandolfo que fue promovida, al actual auxiliar, doctor VICTOR LUIS CODEVILLA.-

AUXILIAR: en reemplazo del anterior, a la actual auxiliar administrativa, señorita MARIA EUGENIA MARTIARENA.-

AUXILIAR ADMINISTRATIVA: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar administrativa -interina- señorita MARIA CAROLINA OLIVA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION